

PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (PEDAGOGÍA)

Curso 2014/2015

(Código:63024042)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la regulación de las enseñanzas universitarias oficiales se establece *"la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro"*.

Como respuesta a esta normativa la Facultad de Educación asume el compromiso de introducir la materia de Prácticas Profesionales como uno de los ejes claves del diseño formativo de sus planes de estudio, a la vez que muestra ser una clara respuesta a la necesidad de introducir métodos de enseñanza innovadores que aboguen por una educación abierta a otras instituciones que posibiliten la formación contemporánea: *"Las universidades se comprometen a duplicar sus esfuerzos para introducir métodos de enseñanza innovadores, reorientar los currículos mediante un diálogo con los empresarios y asumir el reto de la educación académica y profesional ..."* (Declaración de Glasgow, 2005).

A partir del curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación:

"Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional" (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9)

Esta idea se corrobora con la afirmación recogida en el Libro Blanco del Grado en Pedagogía y Educación Social (ANECA, 2004), en el que se recalca que las Prácticas Profesionales adquieren gran relevancia al *"establecer vínculos estrechos entre el conocimiento teórico, la observación, la participación y la toma de decisiones, que corresponden a un profesional de la educación. El estudiante de esta materia aprende a relacionar los contenidos teóricos de esta titulación con una práctica del ejercicio profesional, entra en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura vida profesional como educador"*. En esta línea, la formación práctica que proporciona esta materia supone el asentamiento, refuerzo y consolidación de las competencias profesionales de la titulación. De ahí que todas las competencias específicas y genéricas del título deban estar presentes en las asignaturas que articulan la práctica profesional.

La asignatura Prácticas Profesionales IV, como todas las asignaturas de esta Materia, tiene 6 ECTS lo que supone 150 horas de trabajo del estudiante que se distribuirán del siguiente modo: 15 horas para contenidos teórico-prácticos, 20 horas de trabajo autónomo del alumno y 115 horas de actividades prácticas en el centro de trabajo. Está situada en el primer cuatrimestre de cuarto curso de Pedagogía y es la segunda que se desarrolla físicamente en el centro de prácticas bajo la supervisión de un profesional colaborador.

En esta asignatura se pretende que los estudiantes cumplan los siguientes objetivos:



- Participar en las actividades del centro de prácticas, bajo la supervisión del Profesional Colaborador.
- Aplicar un programa de intervención que se haya diseñado previamente en el contexto elegido.
- Evaluar la intervención que se ha llevado a cabo, o las actividades en las que se ha participado en el centro.
- Reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos durante las Prácticas Profesionales IV, y sobre el rol del Pedagogo / Pedagoga en el contexto en el que realice sus prácticas.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Tal como se indica en la *Guía de la materia*, el estudiante del Grado en Pedagogía aprende a relacionar los contenidos teóricos de la titulación con la práctica del ejercicio profesional, es decir, entra en contacto con escenarios y situaciones reales, de forma presencial o virtual, para completar su formación y, de esta forma, adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura vida profesional como pedagogo.

En definitiva, el objetivo central de esta materia es *poner en relación la teoría y la práctica, potenciando, de manera significativa, el carácter profesionalizante del grado. Los estudiantes tendrán oportunidad de poner en relación sus conocimientos con la realidad en contextos profesionales propios de la Pedagogía.*

El pedagogo es un profesional experto en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como de los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Realiza intervenciones educativas en ámbitos básicamente formales, así como intervenciones formativas en contextos organizacionales y laborales.

En concreto, la asignatura de Prácticas Profesionales IV abordará las siguientes competencias genéricas y específicas, con la intención de contribuir a su desarrollo por parte del alumnado:

COMPETENCIAS GENÉRICAS para todo graduado en la UNED

(Se señalan las competencias a las que esta asignatura contribuye de forma más directa, entre todas las genéricas de la UNED. La numeración corresponde al número de la competencia en el listado de competencias genéricas)

2. *Desarrollar procesos cognitivos superiores*
3. *Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación*
6. *Trabajar en equipo*
7. *Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS del Grado de Pedagogía

(Se señalan las competencias a las que esta asignatura contribuye de forma más directa, entre todas las específicas del Grado. La numeración corresponde al número de la competencia en el listado de competencias específicas)

2. *Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.*
3. *Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral.*
4. *Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.*
7. *Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.*
8. *Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional*
9. *Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades especiales y/o específicas, en*



situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, capacidad, etnia, edad y/o religión.

12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativo

13. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

14. Supervisar centros, planes, programas y profesionales de la educación y la formación.

15. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos

20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para abordar con aprovechamiento la dimensión eminentemente práctica de esta asignatura, es necesario estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados en el ámbito de la educación, por lo que se requiere que los estudiantes tengan superados, al menos, 60 ECTS de formación básica y/o específica.

Dado el carácter propedéutico de las asignaturas de la materia de Prácticas Profesionales en el Grado, se recomienda haber superado previamente las asignaturas de Prácticas Profesionales I, Prácticas Profesionales II y Prácticas Profesionales III, por su, en especial esta última, por su estrecha relación con Prácticas Profesionales IV.

Por otro lado, se requiere el dominio de herramientas digitales, a nivel de usuario, y disponer de acceso a Internet, ya que tanto las orientaciones como la documentación se alojan en el aula virtual de esta asignatura.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el/la estudiante demostrará la adquisición de las competencias previstas, a través de los siguientes resultados de aprendizaje:

- Presentación de un análisis de necesidades en el contexto de prácticas, para realizar una intervención educativa (resultado de aprendizaje vinculado con Prácticas Profesionales III).
- La aplicación de un programa de intervención que se haya diseñado previamente en el contexto elegido (en Prácticas Profesionales III), o el diseño de un proyecto / programa y aplicación de una parte del mismo, en el caso de que no continúe con el mismo proyecto de PPIII.
- Definición de criterios de evaluación coherentes y resultados de la evaluación del programa que se ha llevado a cabo, o de las sesiones que se han aplicado.
- Evidencias de los aprendizajes adquiridos a través de las actividades en las que se ha participado en el centro de las mismas, con una reflexión sobre los mismos y propuestas de mejora en su formación futura.
- Manejo de las herramientas de Alf.
- Capacidad de trabajar en equipo con otros/as compañeros/as.



5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Debido a su carácter eminentemente práctico desarrollado básicamente en un centro de prácticas, esta asignatura no obliga al estudio de unos determinados temas. No obstante el estudiante debe poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos anteriormente a través de otras asignaturas. Por ello, son importantes los siguientes bloques temáticos:

- Principios y técnicas del diagnóstico pedagógico, la orientación y el asesoramiento.
- Procesos y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Fundamentos, características y pautas del asesoramiento.
- Requisitos formales y contextuales de la intervención por programas.

Es importante además conocer el código deontológico de la profesión y aplicar los códigos éticos de forma crítica y reflexiva, y sobre todo que el/la estudiante reflexione sobre el desarrollo de sus propias competencias.

6.EQUIPO DOCENTE

- JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En las asignaturas de Prácticas Profesionales III y IV, en las que se exige la presencialidad en un centro de trabajo, esta se organizará de acuerdo a 3 modalidades:

- Prácticas Concertadas, que se realizan en instituciones que han firmado un convenio de colaboración con la UNED.
- Prácticas Abiertas, concebido para aquellos estudiantes que realizan sus prácticas en instituciones que no tienen convenio con la UNED.
- Prácticas de Investigación, dirigidas al logro de objetivos específicos de investigación dentro de uno de los Grupos de investigación consolidados de la propia Facultad. Los alumnos interesados en esta modalidad deberán solicitarlo a su profesor tutor al inicio de curso dado que el número de plazas es limitado.

Es muy importante que el estudiante se ponga en contacto con el profesor tutor el primer día de tutoría en su centro asociado ya que es preciso que determine su centro de prácticas y reciba las orientaciones para ello.

El estudiante tendrá una presencia real de 115 horas en un centro o institución de prácticas.

En cuanto a las actividades de aprendizaje, estas vendrán determinadas por el propio centro de prácticas (deberán ser aprobadas por el tutor a través del Plan Inicial de Prácticas) y por el equipo docente en colaboración con el profesor tutor y han de responder a los objetivos de esta asignatura, en función de las competencias a desarrollar. Así, en general, el estudiante deberá:

- Participar en las actividades del centro de prácticas, bajo la supervisión del Profesional Colaborador.
- Aplicar un programa de intervención que se haya diseñado previamente en el contexto elegido (en Prácticas Profesionales III), o diseñar un proyecto / programa y aplicar una parte del mismo.
- Evaluar la intervención que se ha llevado a cabo, o las actividades en las que se ha participado en el centro.
- Participar en los seminarios presenciales que se organicen en el centro asociado y/o virtuales a través de Alf, TeleUNED o CanalUNED.

Durante el proceso se recomienda realizar una auto-reflexión continua sobre los aprendizajes adquiridos, para lo cual es conveniente llevar un diario de prácticas u otro tipo de registro y recoger las evidencias de la realización de las actividades. Estas se incluirán en el proyecto final, a entregar una vez terminado el periodo de prácticas. En la Guía de Estudio disponible en el curso virtual (2ª parte), se darán orientaciones específicas para la elaboración de dicho proyecto.



8.EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta asignatura se tendrán en cuenta tres elementos esenciales:

- Valoración del proyecto aplicado / evaluado (que incluirá descripción del contexto y de las actividades, valoración de las competencias trabajadas, evidencias y reflexiones finales).
 - Porcentaje de ponderación en la calificación final: 50%.
- Informe del Profesor Tutor basado en la valoración de la participación y aportaciones del estudiante a las tutorías (ya sea de forma presencial, o a través de otros cauces como los foros virtuales). El/la profesor/a tutor/a del Centro Asociado dará el visto bueno al Plan Inicial de Prácticas, necesario para poder comenzarlas, pero no tendrá nota.
 - Porcentaje de ponderación en la calificación final: 25%
- Informe del Profesional Colaborador basado en la actuación del estudiante en el centro de prácticas.
 - Porcentaje de ponderación en la calificación final: 25%

Para superar la asignatura, el/la estudiante debe obtener al menos un 5 en cada uno de estos elementos. En la Guía de Estudio (2ª Parte) se incluyen las rúbricas correspondientes para que el estudiante sepa con antelación qué aspectos van a incidir en la evaluación final.

Elemento de la evaluación	Porcentaje
Informe sobre el proyecto aplicado y/o evaluado (elaborado por el/la estudiante)	50%
Informe del Profesor Tutor	25%
Informe del Profesional Colaborador	25%

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

* Guía de estudio de la asignatura Prácticas Profesionales IV del Grado de Pedagogía.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Bibliografía de las anteriores asignaturas de Prácticas.

Se recomendarán además algunos artículos, documentos y materiales de referencia que serán útiles para realizar algunas de las actividades propuestas, como el diseño, aplicación y evaluación de un programa / proyecto de intervención.

Material audio-visual, disponible en el Curso Virtual.

11.RECURSOS DE APOYO

Además de los foros temáticos en la plataforma Alf y las videoclases elaboradas por el equipo docente de la asignatura, el estudiante dispone de varios recursos adicionales para la superación de esta asignatura:

- Sesiones de chat y conferencias en línea.



- Posibles videoconferencias con los centros asociados (se planificarán y comunicarán a comienzos de curso).
- Recursos electrónicos en la biblioteca de la UNED y fondos bibliográficos en la sede central y en algunos centros asociados.
- Canal UNED: programas de radio y de televisión, y otros programas audio-visuales.
- INTECA: tutorías virtuales grabadas.
- Tutorías de apoyo en el Centro Asociado (territorio nacional) o en los Campus Norte y Noroeste para los centros en el extranjero.
- Recursos en los centros de prácticas o del grupo de investigación en el que realiza su estancia.
- Recursos locales de su entorno.

12.TUTORIZACIÓN

El estudiante de Prácticas Profesionales recibirá apoyo y tutorización a lo largo del semestre por parte del equipo docente de la sede central, el profesor tutor del Centro Asociado y el profesional colaborador de su centro de prácticas.

Al inicio del curso, una vez matriculado, el estudiante debe ponerse en contacto con el centro asociado al que pertenece para informarse de quién es el profesor tutor de la asignatura y su horario de atención. Se recomienda asistir a las tutorías o en su defecto ponerse en contacto a través de la plataforma Alf, correo electrónico o teléfono, según establezca el/la profesor/a tutor/a. Es muy importante este primer contacto ya que el profesorado tutor es el encargado de la aprobación del centro de prácticas donde el estudiante hará las prácticas y también de la aprobación de su plan inicial de prácticas.

El equipo docente realizará el seguimiento y la atención a los estudiantes a través de los medios que ofrece la universidad, como son la plataforma Alf, la consulta telefónica, y la entrevista personal previa solicitud por parte del estudiante.

La atención telefónica por parte del equipo docente de la sede central se realizará en el siguiente horario y número de teléfono:

- Beatriz Malik Liévano – Miércoles de 16 a 20 horas. Teléfono: 91-398 8126.
- Correo electrónico: bmalik@edu.uned.es

Se recomienda utilizar los foros del espacio virtual para consultas relacionadas con la asignatura, no obstante, también se puede usar el correo electrónico para consultas puntuales o comunicación con la Profesora de la Sede Central.

El horario de atención del/la Profesor/a Tutor del Centro Asociado dependerá de cada Centro, por lo que insistimos en la necesidad de contactar con el Centro al comienzo de curso.

